



SIAFFASPE



SECRETARÍA DE SALUD

**SALUD**

INFORME ACUMULADO SOBRE AVANCES DE INDICADORES ESTATALES  
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2021

Fecha de generación: 6 de marzo de 2022

Trimestre: Cuarto trimestre

Entidad Federativa: Colima

Unidad: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)

Entidad Federativa: Colima  
Programa: Salud Perinatal

Indice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	1.1.1	Detección del riesgo perinatal	Trimestral	Al corte	El 5% o menos del total de personas recién nacidas tendrá bajo peso al nacer	5.00	\$1,302,040.00	8.00	160.00 %	A
2	1.3.1	Acciones de información sobre lactancia materna	Trimestral	Al corte	Lograr impartir 15,000 pláticas a lo largo del año.	200.00	\$40,000.00	200.00	100.00 %	A
3	2.1.1	Atención inmediata de la persona recién nacida por personal capacitado	Anual	Acumulable	Capacitar a 2400 personas en el año.	75.00	\$152,100.00	63.00	84.00 %	A
4	2.2.1	Unidades médicas con atención obstétrica con la nominación: "Amigo del niño y de la niña"	Anual	Acumulable	Asesorar a 32 hospitales en proceso de nominación o re-nominación.	1.00	\$439,000.00	1.00	100.00 %	A
5	2.3.1	Tamiz auditivo neonatal	Trimestral	Al corte	Al 100% de los nacidos vivos se les realizará la prueba de tamiz auditivo neonatal	100.00	\$255,000.00	91.00	91.00 %	A
6	2.4.1	Cobertura de tamiz metabólico neonatal	Trimestral	Al corte	El 100% de las personas recién nacidas cuentan con prueba de tamiz metabólico neonatal	100.00	\$340,930.00	100.00	100.00 %	A
7	3.2.1	Implementación del Programa Nacional de Tamiz Metabólico Neonatal	Anual	Acumulable	El 100% de las entidades federativas cuenta con capacitación para la implementación del Programa Nacional de Tamiz Metabólico Neonatal	100.00	\$100,000.00	1.00	1.00 %	A
8	3.3.1	Análisis de la mortalidad perinatal	Trimestral	Al corte	El 100% de las entidades federativas realizan el análisis de mortalidad perinatal	100.00	\$60,000.00	100.00	100.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DRA. MARTHA JANETH ESPINOSA MEJÍA  
SECRETARÍA DE SALUD Y PRESIDENCIA  
EJECUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL  
ESTADO DE COLIMA

ELABORÓ

DRA. CARMINA SARISOL GARCÍA PÉREZ  
DIRECTORA DE SERVICIOS DE SALUD